



CAMPO
C.G. RETAMARES

PRUEBA
Circuito de Profesionales de
Madrid

FECHA:
30 de septiembre de 2024

Además de las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes, la Política de Ritmo de juego y el Código de Conducta de la Federación de Golf de Madrid serán de aplicación las siguientes:

REGLAS LOCALES

FUERA DE LÍMITES **REGLA 18**

- El Campo de prácticas y la Casa club están fuera de límites
- Fuera de límites interno: A la izquierda del hoyo 7, únicamente para el juego de este hoyo, definido por estacas y/o líneas blancas
- A la derecha de los hoyos 4 y 9 definido por estacas y/o líneas blancas
- A la derecha de los hoyos 10 y 15 definido por líneas blancas, y por el borde derecho del camino incluida la cuneta.

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES DE ALIVIO: ZONAS DE JUEGO PROHIBIDO. ZONAS DE DROPAJE

- Los parterres situados a la izquierda del green del **hoyo 6** son una zona de juego prohibido que debe ser tratada como condición anormal del campo. Se debe tomar alivio sin penalización por interferencia de la zona de juego prohibido según la regla 16.1f o, **como opción adicional**, dropando una bola en la zona de dropaje marcada al fondo del green, a la izquierda.
- Quedan sin efecto el resto de zonas de dropaje marcadas en el campo.

ÁREAS DE PENALIZACIÓN

- El margen de las áreas de penalización rojas situadas a la izquierda de los hoyos 1, 6, 13 y 14, está definido por líneas rojas y por el borde izquierdo del camino o su cuneta.
- El área de penalización amarilla situada al fondo del green del hoyo 15 está identificada con estacas y definida por el borde del fondo del camino asfaltado.

CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO **REGLA 16**

- Todos los caminos y carreteras asfaltados u hormigonados del campo son obstrucciones inamovibles.
- Las estacas del fuera de límites interno del hoyo 7, para el juego de cualquier otro hoyo, son obstrucciones inamovibles.
- Los arbustos pequeños recién plantados y protegidos por malla azul y árboles jóvenes con tutor marcados con pintura azul y sus alcorques situados en área general, son terreno en reparación.

OBJETOS INTEGRANTES

- Todos los caminos del campo excepto los asfaltados u hormigonados, incluidos los cubiertos de grava, y las grietas o escorrentías producidas en ellos por el paso del agua.
- Las gomas de riego por goteo que discurren adyacentes a las vallas de fuera de límites

COLOCACIÓN DE BOLA (**Regla Local Modelo E-3**)

- En cualquier parte del área general segada a la altura de calle o inferior
- Tamaño del área de alivio: **un palo**
- Con las siguientes limitaciones:
No debe estar más cerca del hoyo que el punto de referencia
Debe estar en el área general

NOTAS IMPORTANTES:

- **Tiempo máximo de juego: 4:35horas**
- El juego lento será cronometrado tan pronto como sea detectado.